

DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAXCALA, DEL AÑO 2022.

Siendo las doce horas del veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, estando reunidos en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Tlaxcala, los ciudadanos que integran el Ayuntamiento de Benito Juárez, Tlaxcala, periodo 2021-2024, con el objeto de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Benito Juárez, Tlaxcala, del año 2022.-----

Conforme a lo establecido en los artículos 35 fracción II y 41 fracciones I y II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, la ciudadana Presidenta Municipal, Licenciada Laura Yamili Flores Lozano, preside la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que en uso de la palabra le solicitó al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los presentes el orden del día propuesto para esta sesión de cabildo, mismo que se integra de los siguientes puntos:----

- I.- Pase de lista y declaración de quorum legal.-----
- II.- Análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Benito Juárez, Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2023.
- III.- Asuntos generales.-----

Del orden del día propuesto, se somete a consideración de los presentes, pidiendo que levanten su mano en señal de aprobación, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento de Benito Juárez, Tlaxcala.-----

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024
OLIVIA ROMERO HERNÁNDEZ
1ER. REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024
ELIZABETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
4TO. REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024
ABRAHAM CORTÉS SANCHEZ
2DO. REGIDOR



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024
PABLO FERNANDEZ GARCIA
3ER. REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024
LEONILA LÓPEZ ALVAREZ
5TO. REGIDOR

Handwritten signature

I.- Pase de lista y declaración de quorum legal.

En cuanto al primer punto del orden del día correspondiente al pase de lista, se desarrolló en el siguiente orden: Licenciada Laura Yamili Flores Lozano, presente; Armando Rosales García, presente; Olivia Romero Hernández, presente; Abraham Cortes Sánchez, presente; Pablo Fernández García, presente; Elizabeth Hernández Hernández, presente; Leonila López Álvarez presente, y Efrén Márquez Gómez, presente.


H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**OLIVIA ROMERO
HERNÁNDEZ
1ER. REGIDOR**


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Una vez concluido el pase de lista, y estando presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento de Benito Juárez, Tlaxcala, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, declaró que existe quorum para llevar a cabo legalmente la presente sesión de cabildo.

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**ELIZABETH HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
4TO. REGIDOR**

II.- Análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2023.

Continuando con el segundo punto del orden del día, la Presidenta Municipal de Benito Juárez, Tlaxcala, Laura Yamili Flores Lozano, cede el uso de la palabra a la Tesorera Municipal, Contadora Pública Elvia Georgina Mendiola Sánchez, quien manifiesta lo siguiente:


H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
PRESIDENCIA

En ejercicio de las facultades y obligaciones que se establecen en el artículo 41, fracción XVII, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, presento a los integrantes de este Cabildo, el Proyecto de Ley de


H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
PRESIDENCIA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**PABLO FERNÁNDEZ
GARCÍA
3ER. REGIDOR**

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
STO. REGIDOR
**LEONILA LÓPEZ
ÁLVAREZ**

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**ABRAHAM CORTÉS
SÁNCHEZ
2DO. REGIDOR**


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE ÁLVARO OBREGÓN
MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN 2021-2024**

Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2023, en base a la siguiente:



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024
[Signature]

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.-Que de acuerdo al artículo 115, fracción IV de la Constitución General de la República, es facultad de los municipios administrar libremente su hacienda, la cual se formara, entre otros rubros, de los ingresos, participaciones y aportaciones federales.

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024

OLIVIA ROMERO HERNÁNDEZ
1ER. REGIDOR
[Signature]



2.- Del mismo modo, los artículos 80, 85 y 86 A del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, disponen que el Estado y los municipios, en su respectivo ámbito de competencia, estimarán los ingresos que durante un año fiscal deban percibir de conformidad con las bases establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, el Código Financiero, y en las demás disposiciones aplicables, la cual servirá de base para la elaboración de la iniciativa de Ley de Ingresos respectiva.

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024

ELIZABETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
2DO. REGIDOR
[Signature]



Asimismo, se establece que, con base en la estimación de ingresos, la Secretaría y los municipios elaborarán el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente, la cual someterán, con la debida oportunidad, a consideración del Congreso del Estado para su aprobación. Finalmente se señala que las iniciativas de Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios, deberán elaborarse conforme a la legislación estatal aplicable, así como en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las normas

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024

PRESIDENCIA
[Signature]

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024

PABLO FERNÁNDEZ GARCÍA
3ER. REGIDOR

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024



[Signature]
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024
LEONILA LÓPEZ ALVAREZ
STO. REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024
ABRAHAM CORTÉS SÁNCHEZ
2DO. REGIDOR
[Signature]



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN 2021-2024
[Signature]

que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño.

Con este fundamento legal, presento a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, el Proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Benito Juárez, Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2023. El citado proyecto de ley no prevé la creación de nuevas contribuciones municipales, ni mucho menos contiene incremento de los impuestos municipales con respecto a la ley vigente en este año 2022, pues no se contempla el aumento de las tasas de los diferentes impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Lo anterior como resultado de una política fiscal municipal implementada por la presente administración municipal encabezada por la Licenciada Laura Yamili Flores Lozano, que tiene el firme compromiso de apoyar a la ciudadanía juarenses que aún está padeciendo los estragos económicos derivados la pandemia del coronavirus.

El monto estimado de los ingresos previstos en el proyecto de Ley de Ingresos que se presenta es de \$34,952,226.00, lo que implica un incremento del 6 por ciento en relación con la estimación que se realizó en la Ley de Ingresos del año 2022, que fue de \$31,310,504.00 pesos, lo anterior debido a los siguientes motivos:

INGRESOS PROPIOS

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**ABRAHAM CORTÉS
SÁNCHEZ**
2DO. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
SINDICATURA

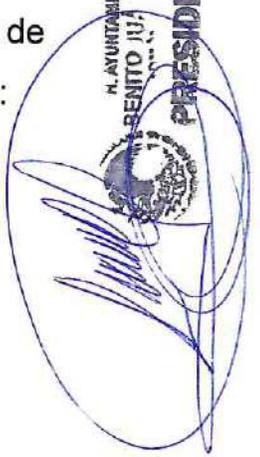
**PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE ÁLVARO OBREGÓN**
MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**LEONILA LÓPEZ
ÁLVAREZ**
STO. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**OLIVIA ROMERO
HERNÁNDEZ**
1ER. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**ELIZABETH HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**
4TO. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**PABLO FERNÁNDEZ
GARCÍA**
3ER. REGIDOR
SECRETARÍA

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024

SINDICATURA

A) La proyección de ingresos respecto de la recaudación local e ingresos fiscales, es decir, los ingresos propios del Municipio la recaudación que se proyecta para 2023 asciende a un total de \$1,958,000.00, importe que supera en más de un 10 por ciento adicional a lo pronosticado para 2022, aun a pesar que al cierre del ejercicio 2021 solo se pudo alcanzar una recaudación de cerca del 68 por ciento de lo proyectado en el mismo ejercicio, haciendo mención que para este rubro se estimó el mismo importe tanto para 2021 como para el 2022, teniendo como resultado la baja recaudación, principalmente por la situación económica que se vivió a nivel nacional, entre otros factores tan determinantes como la pandemia y post pandemia del Covid. Así mismo, se realizó esta proyección como resultado del comportamiento presupuestal de ingresos del municipio en el periodo del mes de enero al mes de septiembre de este 2022. No obstante lo anterior, se informa que se ha logrado un alza en la recaudación de estas de los ingresos propios del municipio, que tienen que ver principalmente con el pago del impuesto predial y agua potable. Por lo que con lo proyectado en las cifras al cierre del ejercicio fiscal 2022, se pretende alcanzar los importes estimados para 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024

OLIVIA ROMERO
HERNÁNDEZ
3ER. REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024

ELIZABETH HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
4TO. REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024

PRESIDENCIA

**INGRESOS DERIVADOS DEL GASTO FEDERALIZADO:
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES.**

B) Por lo que respecta a los ingresos provenientes del Gasto Federalizado Ramo 28 Participaciones Federales y Ramo 33 Aportaciones Federales, FISM y FORTAMUN, para el ejercicio

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
ABRAHAM CORTÉS
SÁNCHEZ
2DO. REGIDOR

PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE ÁLVARO OBREGÓN
MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN 2021-2024

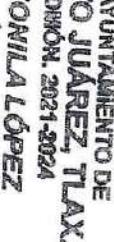


H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
PABLO FERNÁNDEZ
GARCÍA
3ER. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
LEONILA LÓPEZ
ALVAREZ
STO. REGIDOR



Leonila Lopez



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024

SINDICATURA

2023, se tomó como base las cifras oficiales publicadas a través del Diario Oficial de la Federación y Periódico Oficial, cifras que fueron definitivas para la participación de estos recursos a lo largo del ejercicio fiscal 2022, y considerando los aspectos relevantes macroeconómicos y criterios sobre las finanzas a nivel federal y estatal que son la base para la presentación y elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, donde previos estudios económicos realizados por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la economía muestra una recuperación al cierre del ejercicio 2022, y realiza una proyección de crecimiento para el 2023, misma que se verá replicada en los estados, y esta, a su vez, en los municipio de toda la República Mexicana, existiendo un incremento en los fondos y ramos que son participables para los estados y municipios, en los cuales se refleja un posible incremento que va desde un 3 por ciento hasta un 13.5 por ciento, razón por la cual se tomó como base los importes definitivos del 2022 estimando un 3 por ciento adicional.

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**OLIVIA ROMERO
HERNÁNDEZ**
1ER. REGIDOR

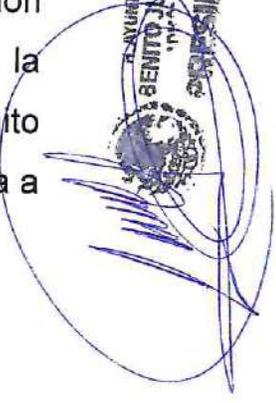


H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**ELIZABETH HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**
4TO. REGIDOR

Por lo que una vez la culminada la exposición de la Tesorera Municipal, y habiéndose realizado diferentes análisis y discusiones de los conceptos de los diferentes ingresos que se prevén en el Proyecto de Ley, la Presidenta Municipal somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento de Benito Juárez, Tlaxcala, la aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2023, mismo que se anexa a



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**ABRAHAM CORTÉS
SÁNCHEZ**
2DO. REGIDOR



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD
DE ÁLVARO OBREGÓN
MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**PABLO FERNÁNDEZ
GARCÍA**
3ER. REGIDOR

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
**LEONILA LÓPEZ
ÁLVAREZ**
5TO. REGIDOR

Handwritten signature

la presente acta y forma parte integra de la misma, obteniéndose el siguiente:

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024

SINDICATURA

Acuerdo.- Se aprueba el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2023.

En consecuencia, la Presidenta Municipal de Benito Juárez, Tlaxcala, Laura Yamili Flores Lozano, informa al Cabildo que con fundamento en los artículos 86, párrafo II del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 33, fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se procederá a remitir el Proyecto de Ley que ha sido aprobado al Honorable Congreso del Estado, para su análisis, discusión y aprobación final y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

II.- Clausura de la sesión.

Se procedió al desahogo del último punto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión, por lo cual la ciudadana Presidenta Municipal de Benito Juárez, Tlaxcala, Licenciada Laura Yamili Flores Lozano, declaró la clausura formal de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Tlaxcala del año 2022, a las doce horas con treinta minutos, del día en que se actúa, levantándose la presente acta, firmando al margen y a la falce los que en ella intervinieron, aprobándola así para la debida constancia de lo actuado, remitiéndose la presente al archivo del Secretario del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Tlaxcala.

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024

OLIVIA ROMERO HERNÁNDEZ
1ER. REGIDOR

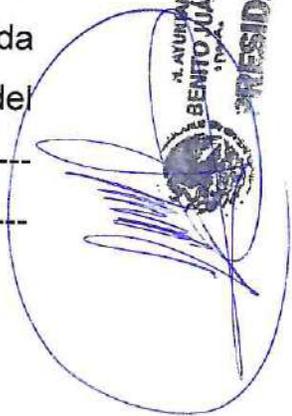


H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024

ELIZABETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
5TO. REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024

PABLO FERNÁNDEZ GARCÍA
3ER. REGIDOR

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024

LEONILA LÓPEZ ALVAREZ
STO. REGIDOR

Laura Yamili Flores Lozano

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN. 2021-2024

ABRAHAM CORTÉS SÁNCHEZ
2DO. REGIDOR



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, TLAX. ADMÓN 2021-2024

[Signature]

ATENTAMENTE
AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAXCALA.


H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
PRESIDENCIA

LIC. LAURA YAMIL FLORES LOZANO

PRESIDENTA MUNICIPAL

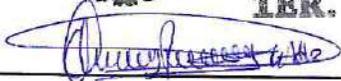
H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024

OLIVIA ROMERO
HERNÁNDEZ
1ER. REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024

SINDICATURA



C.- ARMANDO ROSALES GARCÍA

SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024

ABRAHAM CORTÉS
SÁNCHEZ
2DO. REGIDOR

C.- OLIVIA ROMERO HERNÁNDEZ

PRIMERA REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024

OLIVIA ROMERO
HERNÁNDEZ
1ER. REGIDORA

C.- ABRAHAM CORTES SÁNCHEZ
SEGUNDO REGIDOR

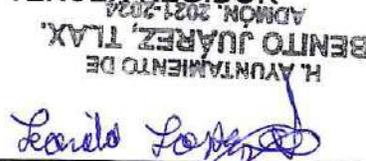


H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024

ABRAHAM CORTÉS
SÁNCHEZ
2DO. REGIDOR

C.- PABLO HERNÁNDEZ GARCÍA

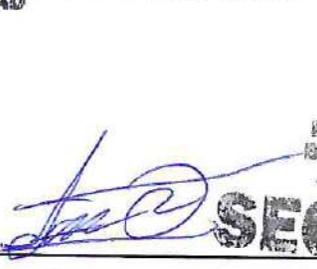
TERCER REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024

C.- LEONILA LÓPEZ ÁLVAREZ

QUINTA REGIDORA



C.- ELIZABETH HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
CUARTA REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024

ELIZABETH HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
4TO. REGIDOR

C.- EFRÉN MÁRQUEZ GÓMEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
ÁLVARO OBREGÓN.

C.- ÁNGEL LIZAOLA DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
BENITO JUÁREZ, TLAX.
ADMÓN. 2021-2024
SECRETARÍA